

# Financiamiento Ambiental en el Perú

## Concepto

### Compensación por Servicios Ecosistémicos

Los ecosistemas ofrecen al ser humano diferentes bienes y servicios. Por ejemplo el ecosistema del páramo en las zonas altoandinas es clave para la regulación hídrica, almacenamiento del agua, para abastecer acueductos y la recarga de acuíferos y el nacimiento de los principales ríos. Los ecosistemas forestales no solamente nos brindan bienes como madera, sino los bosques naturales también mantienen acumulado gran cantidad de carbono y normalmente son espacios muy ricos en biodiversidad; al mismo tiempo pueden ser destino turístico por su belleza escénica. Es decir, de las funciones ecológicas de los ecosistemas se desprenden beneficios sociales y económicos para la comunidad local, nacional o internacional, los servicios ecosistémicos (ver tabla):



| Servicios Ecosistémicos  | Ejemplos   |
|--|--|
| Fijación de carbono  | Balance de CO <sub>2</sub> /O <sub>2</sub> , niveles de Sox  |
| Regulación hídrica   | Provisión de agua en cantidad y calidad  |
| Conservación de la biodiversidad (especies, ecosistemas, restauración) | Semilleros, hábitat de especies migratorias y especies locales, interrelación con el tema de agua. |
| Preservación de recursos genéticos                                     | Medicina y productos para el avance científico, biocomercio  |
| Mantenimiento de la belleza escénica natural                           | Ecoturismo, caza, pesca deportiva, etc.,   |



Sin embargo, la fuerte sobreexplotación y el manejo no adecuado de los recursos naturales amenazan los ecosistemas, pues su capacidad de brindar estos servicios y funciones depende de complejas interacciones biológicas, químicas y físicas que se ven afectadas por las actividades humanas (*Millenium Ecosystem Assessment 2005*).

Con el fin de frenar esta degradación de los ecosistemas y cambiar el patrón de uso incontrolado de los recursos naturales hacia la conservación y el manejo sostenible, se están desarrollando esquemas de mercado en los cuales se atribuye un valor económico a estos servicios que antes no eran valorados. Esta valoración económica, aunque sea de manera referencial (ya que por ejemplo el valor cultural es difícil de expresar en términos económicos), permite aplicar un indicador monetario de su importancia en el bienestar social.

La Compensación por Servicios Ecosistémicos (CSE) es un mecanismo directo que trata de vincular los intereses de los demandantes de los servicios ecosistémicos y de los que poseen o manejan la tierra. La idea central es que ellos mantengan o adopten prácticas que aseguren la conservación y restauración de los ecosistemas, así como sus funciones, y que los beneficiarios o demandantes de estos servicios les compensen. Esta compensación puede ser monetaria o no-monetaria, directa o indirecta, por ejemplo mediante un fondo o mecanismos tradicionales como el trueque.



# Compensación por Servicios Ecosistémicos

De tal forma se aspira contar con una visión sostenible de desarrollo, una mejor concertación de los actores y fortalecer la gobernabilidad local y regional, así como fuentes de financiamiento adicionales para la conservación y gestión ambiental.

El cambio del paradigma desde los recursos naturales hacia el ecosistema permite una visión integrada y reconoce la contribución al bienestar humano, permitiendo así una valoración económica y la internalización de las externalidades ambientales. Así mismo, pone en evidencia las sinergias entre las convenciones ambientales, por ejemplo promoviendo la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la fijación de carbono complementariamente en el marco de un mecanismo CSE con el fin de promover la gestión territorial sostenible.



## *¿Por qué “Compensación por Servicios Ecosistémicos (CSE)” en vez de “Pago por Servicios Ambientales”?*

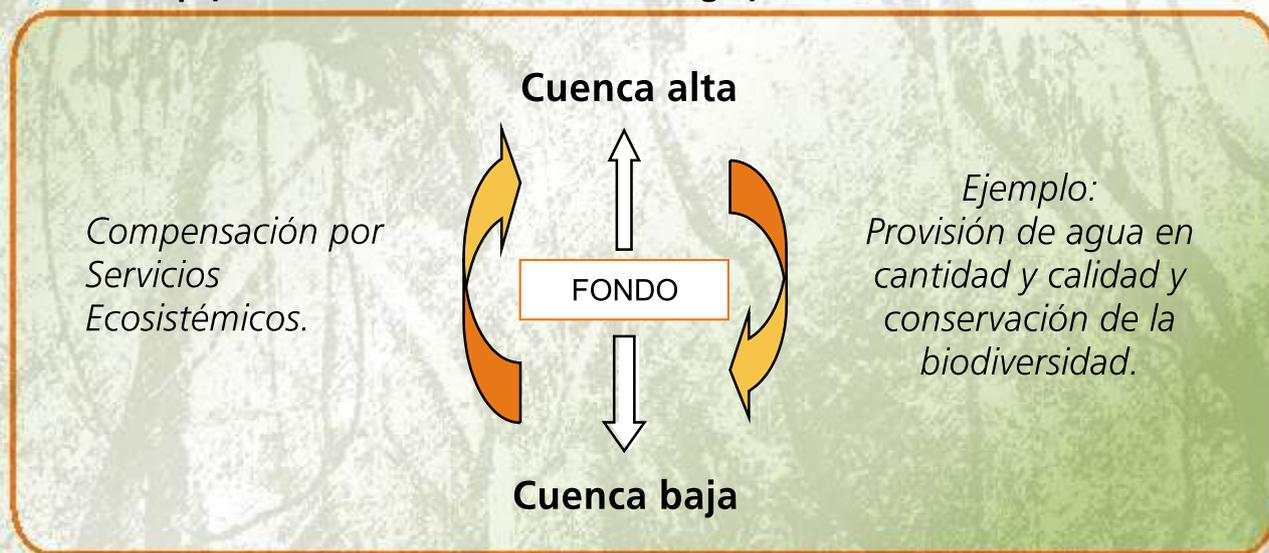
Consideramos, que la **Compensación** por Servicios Ecosistémicos es un proceso de negociación entre diferentes grupos de la población que requiere de un alto grado de sensibilidad cultural. La palabra “pago” puede crear expectativas en un lado y puede causar resistencia en el otro. Además, no necesariamente se trata de un pago en efectivo sino también puede traducirse en asistencia técnica y fortalecimiento institucional, entre otros.

Hablar de **Servicios Ecosistémicos** en vez de Servicios Ambientales permite resaltar la integralidad de los ecosistemas y de esta manera partir del ecosistema como una unidad funcional de comunidades vegetales, animales, microorganismos, así como del medio no viviente, lo cual constituye el marco para el análisis social, económico y ambiental. Este enfoque reconoce al ser humano en su interacción con la naturaleza como parte integral de estos complejos dinámicos que son los ecosistemas y promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

*(Convenio de Diversidad Biológica, 1999)*



### Modelo simplificado de CSE en una cuenca hidrográfica



Sin embargo, es irreflexivo esperar que un instrumento como CSE pueda solucionar todos los problemas socio-ambientales y controlar inundaciones, mantener o incrementar los caudales durante las temporadas de sequías, reducir la sedimentación, proveer una fuente de financiamiento para conservación, y aliviar la pobreza al mismo tiempo. Es por esto por lo que es importante no crear estructuras paralelas y proyectar las actividades hacia la aplicación y fiscalización de la ley ambiental vigente.

Lo que nos brinda este enfoque es una nueva visión de la conservación: del *no uso* al *uso sostenible* de los recursos naturales para asegurar mediante una gestión integrada la sostenibilidad de los ecosistemas y sus servicios.